

EL SEÑOR D. ELISEO BALDOR PALENCIA Falleció en el día de ayer, á las 6 de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus afligidos hijos Romualdo y Manuel (ausentes), Clotilde y Pedro; hermanos Gerardo, Alfredo, Amaro y Filomena; hermanos políticos José Bustamante, Adela González y Máximo Gómez; primos y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 14 de febrero, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, 7, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Santander 14 de febrero de 1906. No se reparten esquelas.

SANTORAL Día 14.—Miércoles.—S. Valentin, martir, el beato Juan Bautista de la Concepción, patrón de Almodóvar, del Campo y San Vidal. Día 15.—Jueves.—San Severo, presbítero, Santos Cástulo y Lucio, ms., Santos Faustino y Jovita.

Vega Quintanilla DENTISTA Plazuela del Príncipe; entrada, Arciero, núm. 4. Consulta, de 9 á 1 y de 3 á 6.

Se vende UN PRECISO SCHALET en el paseo de la Magdalena. Renne toda clase de comodidades; agua de la Molina y de pozo, cuarto de baño, con agua fría y caliente, gas, alcantarillado, lavadero, cochera, etc., etc. Está rodeado de espacioso jardín. Informarán: Rubio, 18, 3.º.

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: De once á 12. Alameda Primera, números 10 y 11.

LAS COMISIONES MUNICIPALES HACIENDA VII Avenio con los acreedores Sabido, como es, que siendo peor que la situación del Ayuntamiento la de la Diputación provincial ha bastado la firme voluntad y la innegable competencia del presidente de esta Corporación, don Rosendo Fernández Balador, para llegar á un avenio con sus acreedores y ponerse así en camino de arribar á una situación despejada ó cuando menos decorosa, debía servir esto de ejemplo al Ayuntamiento y especialmente á la Comisión de Hacienda para hacer lo mismo; pero tememos mucho que, ni por el estímulo que debiera ser la conducta de la Corporación provincial ni por lo que nosotros digamos, llegue á preocuparse de esta cuestión quien principalmente está llamado á abordarla.

Para ello sería preciso discurrir algo y es mucho más cómodo, en esto como en todo, dejar las cosas en tal estado y continuar haciendo que los acreedores figuren nominalmente como resultas de ejercicios cerrados, con ingresos ficticios. Claro está que semejante sistema quebranta gravemente el crédito del Ayuntamiento y causa perjuicios tan considerables como lo es el de que los contratistas tengan en cuenta la demora en el cobro para cargar la mano en sus proposiciones; pero siendo menos molesto que otra cualquier cosa el seguir como hasta aquí, no es muy juicioso esperar acuerdo alguno respecto á este asunto, á no ser que alguno de los vocales de la Comisión lo tome por su cuenta y haga él lo que, en rigor, corresponde hacer al presidente. Y aún tendría que dar gracias á Dios si después de tomarse el trabajo de estudiar la cuestión para proponer un medio de resolverla, no se encontrara con que el mismo presidente se descolgaba con una proposición—como aquella famosa sobre la cuestión de aguas—encaminada á dejar las cosas en su estado actual.

No es, de todas maneras, un arco de iglesia el arreglo de la deuda municipal, y para llegar á él podían servir de norma los decretos de don Antonio Maura, por los cuales se marcan las reglas á que deben ajustarse los Ayuntamientos en el empleo de sus recursos, ordenando los pagos con arreglo á la clasificación de las obligaciones municipales en inexcusables, preferentes y comunes; pero repetimos que es muy de temer que nada se haga y que continuemos como hasta aquí por tiempo indefinido.

Ecós de sociedad

Ha llegado á su casa de Santa Cruz de Iguña, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Javier Bustamante de la Maza, conde de Basoco. Sean bienvenidos.

La obra del despecho

Firmada por «Un elector» y dirigida «A los electores del distrito de Laredo» llegó ayer á nuestras manos una hoja que, además de ser toda ella un burdo tejido de falsedades y de imposturas, solo sirve para poner de manifiesto que comienza ya en el partido liberal el trabajo de selección que ayer anunciábamos como muy próximo.

Hece algún tiempo publicamos unas correspondencias que desde varios pueblos del distrito de Laredo nos dirigió nuestro compañero Efege, y ya en ellas se hacía notar que los mismos conservadores tenían que salir á la defensa del señor Eguillor contra los furibundos ataques que le dirigían los amigos del señor Trápaga por no haber podido evitar la declaración de gravedad del acta del señor Pico.

Entonces ya se veía claramente que el final de esta campaña había de ser la separación de los elementos del señor Trápaga, fatalmente inclinados por modo irresistible á todos los procedimientos de violencia, de los del señor Eguillor, partidarios, en general, de la moderación y de la templanza.

Ahora esa hoja es una nueva manifestación de aquellas diferencias, cada día más hondas, y no expresa, por tanto, el sentir ni revela el estado de ánimo de los liberales del distrito de Laredo: expresa el sentir y revela el estado de ánimo de aquellos que al día siguiente de la elección hacían estallar los cohetes á los mismos pies de una dama, digna, por ser dama y por otros muchos conceptos, de todos los respetos; de los que inspiraron aquel inmundo libelo que se llamó Los Rayos X; de los que metían cohetes en las propias habitaciones de los conservadores más significados; de los que todavía están realizando diariamente en Laredo y en Ampuero y en Ramales toda clase de violencias y de atropellos contra las cosas y contra las personas.

Menos mal si ahora les da por desahogar sus iras en hojas como esa, completamente inofensivas si los conservadores del distrito de Laredo saben desentenderse de toda clase de provocaciones y responder con la más absoluta indiferencia á esas desesperadas manifestaciones de la impotencia y del despecho.

DE JUSTICIA

Secundando la iniciativa de los agentes de vigilancia de la provincia de Burgos, los de esta ciudad han dirigido una razonada instancia á los representantes en Cortes de esta provincia haciendo presente, una vez más, lo exiguo del sueldo que disfrutaban y la necesidad de que se gestione el aumento de sus modestísimos haberes.

No hacen falta grandes esfuerzos ni rebuscadas frases para convencerse de la justicia de la petición. Los guardias de orden público tienen asignado un sueldo de 750 pesetas anuales y á la instancia se acompaña un estado demostrativo de la inversión que puede darse, á infimo tipo, á este sueldo; es el siguiente: Para el almuerzo diario de cuatro personas..... 0 20 Para ídem ídem de comer..... 0 40 Para ídem ídem la cena..... 0 40 Kilo y medio de pan..... 0 60 Dos kilos de carbón para cocer los alimentos..... 0 20 Alumbrado..... 0 10 Habitación..... 0 25 Médico y farmacéutico..... 0 05 Total..... 3 20

En estos datos no se incluye ni el uniforme ni los gastos de ropa de la familia. Siempre se ha dicho que los agentes de policía están mal retribuidos, pero seguramente pocas personas se habrán detenido á estudiar este asunto, para sacar las tristes consecuencias que aparecen de la lectura de los anteriores datos.

Y ese infeliz agente de la autoridad es el que vemos de servicio, casi permanente, en la calle, en las estaciones, en los espectáculos públicos; son los que acuden á una huelga, á perseguir un ladrón, un criminal.

Con ese sueldo se les exige que vistan decentemente, que sean incorruptibles y que conozcan leyes y reglamentos. Para prestigio del cuerpo encargado de velar por la tranquilidad de los ciudadanos y hasta por su caridad, debe terminar semejante estado de cosas.

Los agentes de las demás provincias deben todos unir su voz á la de los agentes de Burgos y Santander, los representantes en Cortes apoyarán seguramente tan atendible petición y los poderes públicos deben acceder á ello por humanidad, y por justicia.

LA FILOXERA UNA REAL ORDEN

Hace algún tiempo que el ingeniero jefe de esta región agrónoma visitó los viñedos de la comarca de Liébana para comprobar si en ella existía la plaga de la filoxera. Aquel funcionario elevó al Ministerio de Fomento una Memoria demostrando que efectivamente los viñedos de Liébana se hallaban atacados de la filoxera.

Desde entonces se ha venido gestionando por los representantes en Cortes, á petición de la Comisión provincial, la declaración oficial de la filoxera, con objeto de acogerse á los beneficios que se otorgan á los terrenos atacados del mal.

Ayer se recibió en el Gobierno civil la siguiente Real orden que traslada la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio:

«El Excmo. Sr. ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente: Ilmo. Sr.: Reconociendo la existencia de la plaga filoxérica en la comarca de Liébana, de la provincia de Santander, según se demuestra en la Memoria formulada al efecto por el jefe de la región agrónoma leonesa y oída la Junta Consultiva Agronómica; Visto lo que prescribe la vigente ley de defensa contra la filoxera, de 18 de junio de 1885 y el convenio filoxérico internacional de Berna y demás disposiciones referentes al caso: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se declare oficialmente filoxerada la provincia de Santander, debiéndose dar conocimiento de esta resolución al Ministerio de Estado para que lo comunique á las naciones adheridas al expresado convenio internacional de Berna y publicarse en la Gaceta de Madrid, para el de los agricultores interesados y el de las Compañías de ferrocarriles. Asimismo ha dispuesto S. M. que por el personal agrónomo de la provincia se reconozcan los términos municipales donde se pueda sospechar la existencia de la plaga y de conformidad con el informe de la Junta Consultiva Agronómica que debe trasladarse al jefe de la región agrónoma leonesa, aprobar el presupuesto de instalación de viveros de vides americanas que propuso en su Memoria con las modificaciones introducidas por la Junta agronómica, debiendo satisfacerse el importe de la creación de viveros, así como cuanto origine este servicio, con cargo á los fondos que la Diputación provincial de Santander ingrese en la Sucursal del Banco de España en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 12 de la vigente ley de defensa contra la filoxera: Lo que traslado á usía para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de febrero de 1906.—El director general, Daniel López.»

Ayer, el gobernador civil señor Morante, confirió con el ingeniero agrónomo para tratar del cumplimiento de la Real orden.

Comisión provincial

En la sesión extraordinaria celebrada anteaayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Ruiz, Aja, Pomo, Gutiérrez Colomer y Peira, secretario, se acordó reclamar antecedentes para resolver las reclamaciones interpuestas contra las listas de compromisos para senadores de los Ayuntamientos de Valderredible, Ramales y Valdeolea.

También se acordó informar al señor gobernador en la instancia de don Antonio de Cos Obregón, vecino de Abiada, sobre reclamación de cantidades que dice le es en deber la Corporación municipal de Hermandad de Campoo de Suso, y en la instancia que suscriben don Pío Obeso y otros excocejales del Ayuntamiento de Enmedio, reclamando contra un acuerdo del mismo, que les declaró responsables, subsidiariamente, del expositario de fondos municipales don Francisco Rodríguez.

LA GUARDIA CIVIL UNA CIRCULAR

Los periódicos de Madrid dedican grandes elogios á una circular dictada por el general Sánchez Gómez director de la Guardia Civil y dirigida á los jefes y oficiales de la benemérita.

Tiende la circular á evitar las recomendaciones y su parte esencial dice así: «Ha tiempo—dice—vengo observando el uso frecuente de recomendaciones para conseguir por la influencia particular lo que por derecho no puede alcanzarse, y exhorto á mis subordinados á que por ningún concepto apelen á mi autoridad por otros caminos que los que marca la ordenanza y determinan las disposiciones oficiales.»

Nada hay que relaje tanto el espíritu de cuerpo y deprima la interior satisfacción como el predominio del favor y la intriga sobre el derecho; y á tan graves inconvenientes únese el menoscabo que padece el servicio del instituto por la sumisión moral de quien queda obligado al beneficio recibido de persona extraña al cuerpo, coartándose con ello en cierto modo la acción oficial del guardia civil en sus importantísimas funciones públicas, con detrimento de la fuerza moral que se resta, al solicitar mediaciones que

suelen traducirse en conveniencias de política local, de la que siempre ha de estar alejado el guardia civil.

Resuelto á concluir con tan funesto sistema, me dirijo á todos los jefes, oficiales y tropa, haciéndoles saber que lo repudio enérgicamente y que dará resultados contraproducentes el apelar á medios extraoficiales, constituyendo el hecho un demérito para el logro de las aspiraciones individuales, sin que sirva de pretexto alegar que no fué á instancia propia, sino por ociosidad de dependes, parientes ó allegados.

Desoso del bienestar de mis subordinados, el director general abriga las mejores disposiciones en favor de todo lo que no redunde en menoscabo del servicio ni en perjuicio de tercero, y en este concepto, los jefes, oficiales y tropa podrán dirigirse á mi autoridad para todo aquello que sea graciable y no se contraponga á la fiel observancia de la disciplina, que he de mantener siempre de modo inflexible.

Encargo muy especialmente á los señores coroneles y jefes de comandancias sea leída esta circular ante la fuerza á sus órdenes, practicándose esto mismo todos los meses y á continuación de las leyes penales, comunicándose á los que se encuentran ausentes, incluso á los enfermos en los hospitales, y dispuesto como estoy á que radicalmente se corte de raíz este pernicioso abuso, advierto á los que en el mismo incurran que desde 1.º de marzo próximo será inexorable en la aplicación de los correctivos á que se hagan acreedores.»

BESTIAS EN LIBERTAD

Según nos informan, en la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, término de Cos, Ayuntamiento de Mazcuerras, se ha cometido un bárbaro atropello que reclama la intervención de las autoridades para castigar á los culpables y evitar la repetición de hechos que dicen muy poco en favor de la cultura de un pueblo.

Por acuerdo de la Diputación provincial se procedió á plantar en aquella carretera gran número de arbolillos «platanos orientales»

Hace pocos días los empleados de la Diputación volvieron á la carretera para continuar las plantaciones y observaron que casi todos los árboles plantados anteriormente habían sido tronchados.

De lo ocurrido han dado cuenta á sus jefes los encargados de las plantaciones, y es de creer que no quedará impune tan bárbaro hecho.

PANORAMA

Parece que se ha puesto lo de Algeciras erizado de púas en estos días y que los diplomáticos allí presentes entenderse no logran ni con intérpretes.

Lo de la policía marroquí es causa de diferencias grandes y luchas ágrías, pues ni los alemanes ni los franceses en sus puntos de vista transigir quieren.

Dejó el Kaiser en Tánger señales hondas, para probar que donde ponen las botas otros jefes de Estado, pone él las suyas, que dejan una huella firme y profunda.

Francia ser ambiciosa la mandataria de todas las naciones representadas para organizar ella la policía que han de usar marroquíes y marroquíes.

Y á esto los alemanes dicen que nones, alegando que Francia tendría entonces ventajas sobre todos los otros pueblos en cuanto á su influencia sobre Marruecos.

Civilizar al moro decían que era la intención que tenía la Conferencia, y por civilizarle luchan y riñen... ¡Qué efecto les inspiran los marroquíes!

La Gaceta ha publicado los estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas provinciales y centrales de Hacienda durante el mes de diciembre último y durante todo el año de 1905.

De estos estados resulta que en 1.º de enero de 1905 había pendientes de despacho ante las oficinas de la Administración central 69.059 expedientes; que en los doce meses del año han tenido ingreso 28.327; que el total de estos y los anteriores es de 97.386; que durante el año han sido despachados 26.987, y que en 31 de diciembre había pendientes de despacho 70.399.

Que, unidos á 1.584 de la Administración provincial, dan un total de 71.383 expedientes sin despachar.

¡Qué Océano de papel, Dios mío! ¡Y qué laboriosidad y qué actividad de los empleados de la administración pública!

Deben de ser, como decía el otro, unas fieras para el descanso!

Los liberales batidos han publicado una hoja y un extuncionario dicen que piensa publicar otra. Ann cuando el Zaragozano no ha anunciado la reforma, por lo visto es en Febrero la caída de la hoja.

El señor Gasset ha vuelto á salir para Andalucía. «Pues señor, este hombre no para un momento.

Iba á decir que parece una ardilla; pero no es simíl á propósito para un político hidráulico.

Mejor es decir que parece un salto de agua.

Al Sultán de Turquía le ha demandado su costurera, pues la adeuda diez meses y no la paga ni uno siquiera.

La chica le demanda, pero se teme que sea en vano, porque no hay quien le saque ni dos pesetas al soberano.

Ella apela á la súplica y á la amenaza, de razón llena, y él en turco respunde: «¡Malagro mucho de verte güenal»

¡Oh, lindas costureras santanderinas, que hacéis derroches de sal por esa calle de San Francisco todas las noches;

execrad á ese despota, digno sin duda, de quedar manco, que á una pobre muchacha que en blanco cose la deja en blanco!

Contra la tuberculosis

Publica la Gaceta un interesante real decreto, creando en el ministerio de la Gobernación una Comisión permanente contra la tuberculosis, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se constituirá en el ministerio de la Gobernación, y aneja á las Inspecciones generales de Sanidad, una Comisión permanente contra la tuberculosis, con el objeto de estudiar las medidas propuestas por la Asociación Antituberculosa española é informar á los Poderes públicos respecto á los medios ó recursos de eficacia reconocida para disminuir los estragos de la tuberculosis.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación, como jefe superior de la Sanidad pública, será el encargado de la ejecución de cuanto se relaciona con este decreto.

Art. 3.º Esta Comisión se compondrá de un presidente, que lo será el ministro de la Gobernación; varios vicepresidentes, que lo serán todos los exministros que se han sucedido desde la fecha de la constitución oficial de la Asociación Antituberculosa; el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y los inspectores generales de Sanidad y los presidentes de la Asociación; un secretario general; ocho secretarios adjuntos y 40 vocales, elegidos entre los profesores médicos, hombres políticos, sociólogos, publicistas y demás clases sociales que se hayan distinguido por sus trabajos en pro de los fines de la lucha antituberculosa.

A continuación inserta una Real orden disponiendo se nombre dicha Comisión.

De Torrelavega

El domingo pasado se verificó en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Campuzano, la toma de posesión del nuevo párroco don Félix Velázquez.

El acto no pudo revestir mayor solemnidad. Gran número de feligreses llenaba por completo el templo con nutridas representaciones de los pueblos vecinos y de esta ciudad, á pesar del mal tiempo que durante estos días hemos tenido.

Después de la ceremonia que presidió el señor arcipreste de la diócesis don Ceferino Calderón, el nuevo párroco dirigió la palabra á los fieles con mucha sencillez y elocuencia.

Terminada la función de iglesia, los invitados pasaron á la casa del párroco donde este con la amabilidad que le caracteriza, les obsequió atentamente. En fin que nada es fiesta muy lucida, no faltando nada en ella. Hubo cohetes, volteo de campanas y otras cosas con que suelen demostrar su regocijo los pueblos, y hasta las mozas parece ser que echaron sus mejores galas á la calle como diciendo: ¡A mal tiempo buena cara! y más hoy que es día de mayor para Campuzano, y nunca con mayor motivo podían lucirse.

EL TEMPORAL

Ayer aumentó el temporal. El día fué crudísimo, cayendo á menudo grandes aguaceros y haciendo un frío intensísimo. Por la noche se desencadenó un fuerte viento y aumentó la lluvia.

En la línea del norte ha mejorado la situación. Así lo dice el siguiente telegrama que se recibió anoche en el Gobierno civil.

«Reinosa, 21.º. Interventor sección á gobernador civil: Se ha iniciado el desnieve. Trenes números 70, 71 y 16 circularon á la hora.»

En el mar continúa también el temporal. Ayer no salió del puerto ningún barco. Los que se refugiaron de arribada continúan en bahía.

MINAS COMPLEMENTO

La Sociedad anónima «Minas Complemento» celebró anteaayer junta general ordinaria de señores accionistas para conocer la gestión social durante el ejercicio de 1905.

Se dió lectura á la Memoria que se presentó á la aprobación de la junta. De la lectura de la Memoria resulta que la explotación de las minas se desenvolvió con perfecta regularidad, y se extrajeron durante el año 259.355.800 metros cúbicos de tierras mineralizadas, cuyo rendimiento medio fué de 386 kilogramos de mineral por metro cúbico.

El mineral lavado ascendió á 100.333.69 toneladas métricas que son los 3.482.500 que quedaron en depósito al finalizar el año 1904 y hacen un total de 103.815.569.

De ellos se embarcaron en 1905, toneladas 101.274.927, quedando el resto en depósito.

El producto obtenido por la explotación de las minas fué de 1.681.181.41. Gastos á deducir 891.008.40 y quedó un beneficio líquido de 790.173.01.

Se relata después las mejoras introducidas en las obras de instalación del ferrocarril de cadena flotante para la explotación de la zona S.O., lavaderos, canal de desagüe, muelle embarcadero y el proyecto en tramitación de concesión de una marisma de 170 hectáreas para los fangos procedentes del lavado de minerales.

En resumen, los beneficios obtenidos durante el ejercicio, fueron: Por la explotación de las minas, pesetas 790.173.01.

Por el embarco de minerales é ingresos varios, pesetas 58.884.92. Por la amortización de acciones, pesetas 7.736.85.

Total, pesetas 856.794.78. Al final de la memoria se insertan los balances que demuestran el próspero estado de la Sociedad.

Por un compañero

Suscripción popular á favor de nuestro compañero en la prensa don Telesforo Martínez.

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Row 1: Suma anterior, 867. Row 2: G. M., 25. Row 3: TOTAL, 892.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Simón Torre Cabello, acusado de que hallándose de dependiente en una carbonera de don Gabriel Taylor sustrajo de aquella una pesa de 50 kilos, tasada en 4 pesetas, y la llevó á vender al almacén de hierro viejo de don Pedro González, que la compró en la misma cantidad que había sido tasada.

El fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autor al procesado, con dos circunstancias atenuantes, pidiendo se le impusiera la pena de cuatro meses de arresto mayor; y la defensa sostuvo que debía considerarse á dicho procesado solamente como cómplice é imponerle 125 pesetas de multa.

También ayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de esta ciudad, seguida contra Ramón Arce Portilla, acusado de que al segar un prado que llevaba en arrendamiento en la mies de Motera, del pueblo de Escobedo, se metió en la finca colindante, propiedad de Manuel Llano y otros, y sabiendo que estaba en cuarto de correo, que no le pertenecía según un cuarto de correo, cuya yerba se llevó y fué tasada en 2 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, como autor de un delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor; y la defensa interesó la absolución por falta de delito.

BIBLIOGRAFÍA

Pensiones para los obreros en España El problema de los retirados obreros, que tiende á conseguir una pensión á los trabajadores ancianos, á los cuales la edad y las fatigas privan de conseguir el diario sustento, es el que con mayor apremio debe estar estudiado y resuelto en nuestro país.

A exponer la importancia de este problema, así como las distintas soluciones

EL CORRESPONSAL 13 Febrero 1906

propuestas por enajenar personas se ocupan de cuestiones sociales y que han sido aceptadas por los legisladores...

Ha fallecido el alcalde de Guriezo don Tomás San Martín.

Después de informados, han sido devueltos por el alcalde de Laredo al gobernador civil dos recursos de alzada...

Tenemos a la vista el número 6 de esta importante publicación, tirado a varias tintas...

NOTICIAS

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

La enfermedad que viene padeciendo con cristiana resignación nuestro respetable amigo el Beneficiado, maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral...

El Santo Viático salió de la Catedral, figurando en la comitiva las dignidades y canónigos y beneficiados.

Asistieron también distinguidas personas, poniéndose de manifiesto el respetuoso afecto que al señor Aja se profesa en Santander.

Hacemos fervientes votos, y rogamos a nuestros lectores unan sus oraciones a las nuestras, para que Dios conceda al enfermo la salud si así conviene a su alma.

Doctor Corpas Castanedo

OCULISTA Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

Marcas para hoy Pleamarés.—A las 6'40 m. y 7'02 t. Bajamarés.—A las 00'40 m. y 01'02 t.

Telegramas detenidos Londres.—Hamfeldt, Gran Hotel. Idem idem idem. Madrid.—Mataporquera.

Romaneó Para la capital.—Reses mayores, 27; menores, 19; con peso de 5.116 kilos.

Para el extrarradio.—Reses mayores, 3; menores, 1; con peso de 1.033 kilos. Cerdos, 3, con peso de 552 kilos.

BALDOMERO OCEJO

MÉDICO CIRUJANO Operador en el Hospital de San Rafael Consulta de once a una Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

Contribuciones Zona de Reinos.—Con motivo del temporal de nieves los días de recaudación de las contribuciones en esta zona...

El Juzgado de Marina cita a Alfredo Enchaco Cobo, para que se presente en la Comandancia de esta provincia.

El alcalde de Marina de Cudeyo ha remitido al gobernador civil extracto de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año próximo pasado.

Suelen bañarse en Marruecos con el agua del algebe y para que esté más fresca echan Colonia de Orive.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento se desea la presentación del prófugo indultado y redimido a metálico José María Felipe Sierra.

Ayer fué denunciado un sujeto llamado Emeterio Cagiral por vender leche añada con el 15 100 de por agua.

La guardia civil de Ampuero ha denunciado a varios vecinos de aquel pueblo y de Udalla por tener ganados pastando en derrota.

J. GÓMEZ VEGA

Médico especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1.—COLOSÍA, 1

Accidentes del trabajo Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro: —Francisco Salas, jornalero, de heridas en los dedos de la mano derecha.

—José Muñoz, ajustador, de una herida contusa en el ojo derecho. —Gabino Martínez, que trabajando en el vapor Elvira se causó una herida en el dedo gordo del pie izquierdo.

A. OOSTA Especialista de enfermedades del pecho. MÉDICO corazon, estómago Lope de Vega, n.º 3 triplicado, segundo Consulta de once a una

Ha fallecido el alcalde de Guriezo don Tomás San Martín.

Después de informados, han sido devueltos por el alcalde de Laredo al gobernador civil dos recursos de alzada...

Tenemos a la vista el número 6 de esta importante publicación, tirado a varias tintas...

VICENTE AGUINACO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA Consulta gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12.

Basñez Arce, Optico.—Blanca, 10 Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer:

ALTURA BAROMÉTRICA A las 8 de la mañana... 757 — 12 — — 758'8 — 4 — tarde... 760'0

TERMÓMETRO A las 8 de la mañana... 08 — 12 — — 10'2 — 4 — tarde... 09'0

Máxima... 10'9 Mínima... 2'9 Tendencia del barómetro, subir.

TEATRO Función para hoy, (por secciones.) Primera sección (doble), a las siete y media en punto: Los malhechores del bien.

Segunda sección (doble), a las diez en punto: El patio.

PERSONA FORMAL y de buenas referencias, se ofrece para administrar fincas, auxiliar de oficina o cargo análogo.

Informarán en esta Administración.

Ha tomado posesión del cargo de verificador de contadores de la provincia el ilustrado ingeniero industrial y estimado amigo nuestro don Juan Germán García Gutiérrez, profesor que fué durante algún tiempo de la Escuela Superior de Industrias de esta capital.

Sección marítima El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS Hyderman, de Rotterdam, en lastre. Thermana, de Hamburgo, en idem.

SALIDOS Ninguno.

Situación de los barcos de esta matrícula en el día de ayer:

COMPañIA MONTAÑESA Astillero.—En viaje a Santander. San Salvador.—En viaje a Santander. Camargo.—En Ardrossan. Matienzo.—En La Rochela.

COMPañIA SANTANDERINA Peña Angustina.—De Bilbao a Glasgow. Peña Cabarga.—En Bilbao. Peña Castillo.—En Santander. Peña Rocas.—En Santander. Peña Sagra.—De Rotterdam a Santander.

COMPañIA DEL VAPOR ESLES Esles.—En viaje a Santander.

Mercado de fletes De Santander para Middlesbro se necesita un vapor de tamaño corriente a 511 1/2 y de 1 1/2 a 3 peniques más para Rotterdam.

De 519 a 61 para Mariport. De Castro a Middlesbro 517 1/2. Castro Alén a Rotterdam a 511 1/2 para un vapor de 2.000 a 2.500 toneladas.

De Castro Urdiales a Rotterdam de 51 a 512 para un vapor de 3.000 a 3.500 toneladas. Los señores Sota y Aznar necesitan tonelaje para 30.000 toneladas durante el año de Castro Alén a Rotterdam a 514 1/2.

MANUEL PEDRERA Médico especialista en gargant., nariz y oídos CONSULTA DE NUEVE A UNA BURGOS, 5, 2.º izqda.

Un concurso Cumpliendo la Sociedad «El Teatro» con el artículo segundo de sus Estatutos, abre el tercero de sus concursos...

1.ª La Sociedad «El Teatro» abre un concurso público para premiar una obra inédita original, dramática o cómica, en dos actos.

2.ª El premio consistirá en doscientas cincuenta pesetas en metálico.

3.ª El concurso queda abierto desde 1.º de febrero hasta 1.º de abril próximo.

4.ª Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen, aun cuando no pertenezcan a la Sociedad.

5.ª El Jurado lo formarán los autores don Tomás Luengo, don Jacinto Benavente, don Manuel Linares Astray y don Xavier Cabello, Presidente de la Sociedad, que actuará como secretario.

6.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, deberán presentar sus obras bajo sobre cerrado y con un lema, y bajo otro sobre con el mismo lema, el nombre y domicilio del concursante.

DE MADRID Día 12 Día 13 Interior serie F 79 55 79 65

Amortizable 5 por 100, F. 99 90 99 95

Azucareras.—Acciones preferentes. 70 00 00 00

Idem.—Idem ordinarias. 98 50 00 00

7.ª Las obras deberán entregarse cualquier día laborable, de siete a ocho en el domicilio de la sociedad, Reina 18, principal, donde se les entregará el oportuno recibo.

Los residentes fuera de Madrid, podrán enviar las obras por correo, bajo sobre certificado, y enviarán, además, el número de su cédula personal u otra contrasena, para que pueda serle enviado el recibo a la lista de correos.

8.ª Conforme las obras se vayan presentando, serán leídas y juzgadas por el Jurado, y de entre ellas, serán separadas las dos que, a juicio del mismo, sean mejores.

9.ª Después de representada la segunda obra, cada señor socio, podrá escribir en la papeleta, que al efecto le será entregada, el nombre y lema de la que más le haya gustado y depositará su voto en la urna que se colocará en la sala del Teatro.

Hecho el escrutinio a presencia del público, se dará a conocer el número de votos que haya obtenido cada obra y los nombres de sus respectivos autores, adjudicándose el premio en el acto, al autor de la que obtenga mayoría en la votación.

10.ª Toda obra en cuyo favor se hiciera a cualquier individuo del Jurado recomendación alguna, será declarada fuera de concurso, haciéndose pública la causa.

11.ª El premio habrá de otorgarse ineludiblemente.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas hasta el día 1.º de julio de 1906, en el domicilio citado, a las horas expresadas.

Café tostado de LAS TRES CORONAS MEZCLA DE Moka, Caracollito y Hacienda de Pto. Rico

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905 GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.

Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas kilo.—Se expende únicamente en

La Universal, BLANCA, 19

ENFERMEDADES DE LA PIEL Siempre que la ocasión se nos presenta aconsejamos a cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó, en general, de enfermedades de la piel, que hagan uso del Alquirán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio.

Una encharcada, de las de café, de Alquirán de Guyot mezclado con cada vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquirán de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquirán de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar además del nombre «Guyot», en letras grandes, la firma también de Guyot al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo, é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Freyre, 19, rue Jacob, París.

Nota.—Puede reemplazarse el Alquirán de Guyot por las cápsulas Guyot al Alquirán puro de Noruega; pues son igualmente eficaces. Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

Profesor de Inglés, Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en el Paseo Viejo de Miranda, número 14, finca interior.

La tienda de tejidos La Villa de Madrid está haciendo un derroche de precios en todos los géneros. 1, Puerta la Sierra, 1

Butacas estilo Maria Antonieta é Inglés A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA Almacén de muebles y tapicería Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

BOLSAS DE MADRID Día 12 Día 13 Interior serie F 79 55 79 65

Amortizable 5 por 100, F. 99 90 99 95

Azucareras.—Acciones preferentes. 70 00 00 00

Idem.—Idem ordinarias. 98 50 00 00

Obligaciones. 98 50 00 00

Cédulas al 4 por 100. 102 70 102 90

Cédulas al 5 por 100. 000 00 000 00

Banco de España. 415 00 415 00

Tabacaleras. 374 50 375 00

Banco Hipotec. Americano. 000 00 000 00

Francos. 21 20 20 80

Libras. 80 41 80 40

Interior, fin. 79 70 79 85

Exterior en París. 93 40 93 45

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA

Barcelona 13—7 t.

Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100 Interior 4 por 100 Exterior, restampillado, cambio de París 00 00

Amortizable 5 por 100 00 00

Almansas 5 por 100 103 65

Arizas 5 por 100 106 00

Banco Hispano Colonial 000 00

Acciones Norte de España 48 80

Orenses 26 85

Madrid, Zaragoza y Alicante 84 20

París 30 44

Londres 60 00

Obligaciones Norte España, 1905 21 00

Azucares, obligaciones 00 00

DE BILBAO

13 febrero.

Interior serie C, 79'65

Amortizable serie C, 100'00

Minas de Cala, 101'50

Unión Resinera Española, 173'00

París, cheque de banca a librar, 121'20

Londres, cheque a librar, 30'48

Exterior español. 93 45

Renta francesa 3 por 100. 99 45

Acciones del ferrocarril del Norte 189 00

Alcantaras 329 00

Obligaciones ferrocarril del Norte 380 00

Ferrocarril de Asturias 868 00

Idem Andaluces 298 00

Banco nacional de Méjico 960 00

Acciones de Riotinto 1667 00

Tharsis 154 50

Transvaal 55 00

Cambio sobre España, vista. 414 00

Londres, vista. 25 16

DE PARIS

Paris 13.

Exterior español. 93 45

Renta francesa 3 por 100. 99 45

Acciones del ferrocarril del Norte 189 00

DISPEPSIA, GASTRALGIA, FOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. La única y efectiva, científicamente comprobada...

Papeles pintados Buen surtido en clases modernistas, a precios de fábrica.

Sucursal de Pérez del Molino y Comp.ª Wad-Ras, 3, al lado de Singer

INFORMACION TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE Madrid 13—12 H.

Se abre la sesión a las 3'50. Presta el señor Lopez Dominguez.

Enmienda retirada El señor Bushell retira una enmienda que había presentado a la base 4.ª de la reforma arancelaria.

Una pregunta La hace el señor Arana que desea saber si es ó no legal la propaganda pacífica de las ideas regionalistas dentro de la unidad de la patria.

Pide con tal motivo que se aclare el artículo segundo de la ley de las jurisdicciones.

El ministro de Instrucción pública expone la imposibilidad de hacer la aclaración solicitada por hallarse ya aprobado el proyecto.

Insiste el señor Arana.

De política local El señor Trujillo censura la política del Gobierno en la provincia de Cáceres.

Ataca a aquel gobernador. Lamenta que se halle ausente de la Cámara el ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda disculpa la ausencia del conde de Romanones.

El señor Trujillo anuncia una interpelación.

El señor Santos Guzmán se asocia a las manifestaciones hechas por el señor Trujillo.

Lamenta las desatenciones del ministro de la Gobernación.

Ataca al Ayuntamiento de Paredes de Nava.

Apazamiento El marqués de Morote pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación.

Orden del día Se entra en el orden del día.

El señor Barzanallana defiende una proposición pidiendo que no se puedan recargar las contribuciones de los que tributan por el concepto de territorial, hasta que haya vencido el trimestre que deban pagar.

Después de defenderla, la retira su autor.

El ministro de la Gobernación explica su ausencia y dice que el viernes contestará a las interpelaciones anunciadas.

Se aprueba en definitiva el proyecto de las jurisdicciones, salvando el voto del marqués de Seoane y del señor Sarda.

La reforma arancelaria Se pone a discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de reforma arancelaria.

El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pide que se fomente la riqueza natural de Fernando Póo, para engrandecer aquel país.

Le contesta el señor Ferrer y Vidal en nombre de la Comisión.

Interviene, para alusiones, el marqués de Aguilar de Campoo.

—Al de Canarias el señor Ledesma.

Firma de Hacienda El ministro de Hacienda puso a la firma el cese de don Antonio Orieto en el cargo de ordenador de pagos de Marina en Cartagena y nombrando para sustituirle a don Valentín Aroniz.

La Junta clasificadora de la deuda de Ultramar ha examinado últimamente 471 expedientes.

Han quedado clasificados 207.

Quitando importancia El ministro de la Gobernación ha manifestado que ninguna importancia tiene el hallazgo de las hojas clandestinas que han sido recogidas en algunos cuarteles de Madrid.

Reunión de secciones Mañana se reunirán las secciones del Congreso y procederán al nombramiento de la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de las jurisdicciones.

Suicidio Hoy se ha suicidado el marqués de Mendigorria, disparándose un tiro. Quedó muerto en el acto.

El temporal En esta capital se siente bastante frío. El temporal amenaza nieve.

Romero Robledo La enfermedad que viene padeciendo el señor Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

A Melilla Se ha dispuesto que sea el Infanta Isabel el que acompañe al crucero Euzkaldun durante la estancia de éste en aguas de Melilla.

Las jurisdicciones en el Congreso.—Nombramiento de la Comisión.—Los candidatos. Se asegura que mañana habrá lucha en las secciones del Congreso para elegir la Comisión de las jurisdicciones.

Presentan candidatos los republicanos y los regionalistas y serán ayudados por los partidarios de la jurisdicción ordinaria.

Los militares, por otra parte, trabajarán en favor del voto deseado por el Senado.

Comentarios.—Habla Besada.—La actitud de los villaverdistas.—El dictamen. En el salón de conferencias del Congreso han continuado los comentarios acerca del proyecto de las jurisdicciones.

El señor González Besada declaraba que los villaverdistas se oponían con toda energía a los artículos 19 y 20 del dictamen y combatirán igualmente la adición aceptada al artículo octavo, referente a la duplicidad de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Se dice que la Comisión que se elija tardará cuando menos los mismos días que tardó la del Senado en su dictamen.

La discusión en el salón de sesiones será larga.

La reforma municipal.—La oposición de los catalanes. También se acentúa la oposición al proyecto de la reforma municipal.

Los regionalistas catalanes tienen en estudio una enmienda contra la supuesta descentralización municipal, pues las facultades que se quitan a las Diputaciones se conceden a los gobernadores civiles.

En esta campaña serán secundados por los vascos y navarros. La enmienda de estos al proyecto figurará en las bases adicionales.

La baja de los francos. El señor González Besada hablando de la baja de los francos, la atribuye a causas ajenas al ministerio de Hacienda.

Opina que reaccionarán los francos en el momento en que desaparezcan las causas que han motivado el inesperado descenso.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUGADA Madrid 14—3 m.

Romero Robledo La exempeatriz Eugenia ha pedido noticias acerca del estado de salud del señor Romero Robledo, manifestando que hace votos por el restablecimiento de su salud.

Cumplió el encargo el apoderado general de la casa de Alba, a quien el señor Romero Robledo rogó que la diera las gracias, añadiendo: —Yo ya no podré dárselas, porque no volveré a verla.

Combinación de gobernadores También puso a la firma el conde de Romanones la siguiente combinación de gobernadores: Permutan los gobernadores de Alava y Badajoz.

—El actual gobernador de Huelva pasa a Ciudad Real

—Al Gobierno civil de Huelva es destinado el señor Polo de Lara.

—Al de Castellón don Juan Pastori (teniente de navío).

—Al de Canarias el señor Ledesma.

—Al de Madrid el señor Romero Robledo.

—Al de Valencia el señor Ferrer y Vidal.

—Al de Sevilla el señor Sarda.

—Al de Murcia el señor Morote.

—Al de Aragón el señor Santos Guzmán.

—Al de Cataluña el señor Barzanallana.

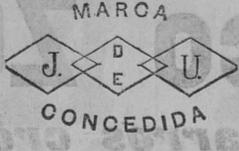
—Al de Castilla la Vieja el señor Ruiz de Velasco.

—Al de Extremadura el señor Trujillo.

—Al de Galicia el señor Arana.

—Al de Asturias el señor Bushell.

BODEGAS DE VIÑO DE J. DE UZCUDUN
 EN SANTANDER
 PÉRIOLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

| | | |
|-------------------|-----------------|---------|
| VINO del año 1903 | Las 12 botellas | Ptas. 5 |
| VINO del año 1901 | Las 12 botellas | — 6 |
| VINO del año 1899 | Las 12 botellas | — 9 |
| VINO del año 1897 | Las 12 botellas | — 15 |
| VINO del año 1895 | Las 12 botellas | — 24 |

VINOS BLANCOS

| | | |
|-------------------|-----------------|-----------|
| VINO del año 1902 | Las 12 botellas | Pesetas 6 |
| VINO del año 1898 | Las 12 botellas | — 10 |

Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

A Copenhague

Marchó a Copenhague el infante don Fernando, con objeto de asistir a los funerales del rey Christian y fué despedido en la estación por el Rey, la familia real, el Gobierno y las autoridades.

La ley Municipal

Se ha reunido la ponencia llamada a dar dictamen sobre el proyecto de ley Municipal y ha acordado presentar enmiendas a todas las bases.

La ley del Timbre

La Comisión de presupuestos del Congreso ha terminado el estudio de las modificaciones que se han de introducir en la ley del Timbre y mañana quedará firmado el dictamen.

Con arreglo a éste quedarán exentos de pago los montepíos, hermandades y sociedades de socorros mutuos.

Hundimiento

En el Paseo del Rey se han hundido hoy grandes desmontes.

Se dice que los hundimientos han causado víctimas y para descubrirlo trabaja incesantemente, sin resultado hasta ahora, un batallón de ingenieros.

Firma de Guerra

El general Luque llevará hoy a la firma del Rey varios decretos y para consulta llevará la provisión de vacantes de general de división y de general de brigada.

Las Aduanas de Marruecos

Telegrafían de Algeciras que el reglamento de Aduanas para Marruecos consta de 25 artículos estableciendo penas muy severas.

El artículo 20 está en blanco y se llenará cuando lleguen a un acuerdo Francia y Alemania.

Los representantes de estas dos potencias han conferenciado y es objeto de muchos comentarios la reserva que guardan ambos delegados.

Sin embargo, la situación general mejora notablemente.

Salvamento.—El Banco de Marruecos.—Un baile

Los telegramas de Algeciras dicen que el príncipe de Battenberg fué quien tripuló el bote para el salvamento de los naufragos de la lancha del Río de la Plata.

En la Conferencia de las tres de la tarde no ha habido tiempo para entrar en el estudio del establecimiento del Banco de Marruecos y se han aprobado tres artículos del reglamento de Aduanas.

Los diplomáticos han obsequiado a la prensa y el miércoles se celebrará un baile en el teatro.

Viajera

Procedente de Gibraltar ha llegado a Algeciras madame Dugart.

Gasset en Andalucía

Telegrafían de Andújar que al pasar por allí el señor Gasset fué aclamado y se oían muchas voces pidiendo trabajo.

Le saludaron las autoridades y una comisión obrera.

A su llegada a Sevilla fué recibido por las autoridades y las personas de más viso en la población.

A las nueve y media de la noche hubo en el Gobierno civil, donde se hospedó, una reunión con asistencia de los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias andaluzas, para tratar del plan de obras que conviene realizar.

Un fenómeno

Un telegrama del Ferrol dice que en la aldea de Moeche una joven ha dado a luz una niña que tiene doble tubo digestivo, dos corazones y la boca partida en dos, viéndosele la faringe y la laringe.

A destajo

Otros despachos del Ferrol dicen que con excelente resultado se trabaja a destajo en la construcción del crucero *Reina Regente*, que será botado al agua en agosto.

El suicidio del marqués de Mendigorría

La causa del suicidio de don Luis Fernández de Córdoba y Zarco del Valle, marqués de Mendigorría y ayudante del Rey, ha sido una enfermedad que padecía a la cabeza.

Había casado recientemente con la marquesa viuda de Novallas.

Esta acababa de salir de la estancia en que se hallaba el marqués, deján-

dole un vaso de leche, cuando aquel se suicidó.

Para realizar su desesperado y funesto propósito, el marqués se sirvió de una pistola maúser.

La enfermedad que venía padeciendo hace tiempo le hacía necesitar muchos cuidados.

Además de su esposa y demás personas de su familia, le cuidaba una Hermana de la Caridad.

Cuando la criada entró en el cuarto con objeto de retirar el servicio del desayuno no encontró al marqués.

Extrañóle esto y se entró en el despacho, donde le halló tendido en el suelo con la cabeza destrozada.

La detonación fué poco ruidosa, y por eso las gentes de la casa no se apercebieron de ello.

En el acto del suicidio el marqués no tenía más ropa que una camisa de dormir y un batín.

En el asunto interviene el Juzgado militar.

En la puerta de la casa del suicida se ha puesto un piquete de soldados que impide el acceso de los curiosos, que acuden en gran número.

Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

Después se verificará el entierro.

El Rey ha enviado el pésame a la familia del marqués.

La escuadra inglesa

Comunican de Villagaría que con rumbo a Lagos zarpó la escuadra inglesa, cuyas maniobras comenzarán en breve.

Se calcula que durante la estancia de la escuadra inglesa en Villagaría, ha gastado allí más de un millón de pesetas.

La Comisión de las jurisdicciones

El Gobierno ha designado ya cinco individuos para la Comisión de las jurisdicciones en el Congreso.

Son los designados los señores Borbolla, Tenorio, Roselló, Pérez Oliva y Muñoz Chaves.

Los periodistas

Se habla del propósito que se dice tienen los directores de los periódicos de celebrar una reunión en la que se ocuparán de la parte que afecta en la ley de las jurisdicciones a los delitos cometidos por la prensa.

Se confirma la crisis

Un conspicuo liberal ha confirmado la noticia que ayer les adelantamos referente a que apenas haya quedado aprobada la ley de las jurisdicciones el señor Moret presentará al Monarca la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey encargará nuevamente al señor Moret de formar Gabinete.

Se asegura que ni será pedido el decreto de disolución de Cortes ni será dado por el Rey.

Hablando con Concas.—El sultán contra el pretendiente

El ministro de Marina me ha dicho que le ha sido notificado que el sultán ha enviado al Riff quince mil hombres, que habrán de combatir al pretendiente.

Duda el señor Concas que sea tan crecido el número de combatientes. Encuentra, sin embargo, satisfactorio para España la actitud adoptada por el sultán.

De la Conferencia de Algeciras.—Lo que dice Villanueva.

El señor Villanueva opina que Francia tiene grande interés en organizar la policía de Marruecos, para contrarrestar la influencia moral de España y las simpatías que tiene en Argelia por el numeroso contingente de braceros españoles.

Guardia civil muerto

Comunican de Ayamonte que el guardia civil Juan Laehica ha dado muerte a su compañero Rafael Quintero, contra quien disparó un tiro con el fusil Maússer.

El suceso ha sido muy sentido y ha causado mucha extrañeza, pues la víctima y el agresor eran muy amigos. El agresor ha sido detenido.

El "Betis",—Paro general.—La dirona detenida.—Zorra muerta

Comunican de Barcelona que procedente de Valencia ha fondeado en aquel puerto el yate inglés *Betis*. Conduce numerosos turistas.

—En las zonas fabriles se advierte mucha agitación, preparatoria del paro general del primero de mayo.

—En la calle de Corsetiers ha sido detenida una muchacha, autora de un importante robo de alhajas realizado en Madrid en el mes de septiembre.

—En Pobl de Lllamarunt un cazador hirió a una zorra, rematándola después a culatazos con la escopeta.

Enfermo de viruela.—La fragata "Sotch".—Ganado muerto

Dicen de Palma que a bordo de un buque de vela iba un tripulante enfermo de viruela.

La Sanidad dispuso que fuese trasladado al hospital.

—Ha fondeado en aquel puerto la fragata alemana *Sotch*.

—A consecuencia de una durísima travesía ha muerto a bordo todo el ganado que conducía el vapor *Bellver*.

Sin cañoneo.—El "Galilee".—Viajero

Dicen de Melilla que el vapor *Turky* no ha repetido su cañoneo contra la factoría de Mar Chica, a consecuencia del mal tiempo reinante.

—Es esperado en aquellas aguas el crucero francés *Galilee*, que sustituirá al *Lalande*.

—Ha llegado a Melilla el teniente coronel Echagüe, procedente de Argelia.

Timador detenido

De Valencia participan que ha sido detenido en Reus un individuo a quien habían tomado por el príncipe de Battenberg y otros le creían un ayudante del Rey Eduardo, resultando ser un timador.

¿Qué pasa en Barcelona?—La censura.—Conferencia telefónica.

Se sabe que han ocurrido en Barcelona sucesos cuya importancia se desconoce, a causa de la severísima censura que se ejerce.

En el ministerio de la Gobernación se han negado a facilitarnos versión alguna acerca de lo ocurrido en la capital catalana.

El conde de Romanones celebra una conferencia telefónica con el duque de Bivona.

Existe grande ansiedad por conocer los sucesos, a los que la reserva que se guarda les concede una grave importancia.

Lo ocurrido en Barcelona.—¿Una homba?

En Gobernación se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa acerca de lo ocurrido en Barcelona.

La nota dice, a las siete de la tarde, en el Llano de la Boquería, se encontró un objeto que por su peso y por su forma hizo temer que fuese una bomba explosiva y produjo la consiguiente alarma.

Recogido con las debidas precauciones fué retirado a más de cien metros y después llevado al campo de experiencias, donde será examinado hoy.

El precio del pan

Los panaderos de esta capital han acordado rebajar cinco céntimos en el precio del kilo de pan.

Tranquilidad

Los rumores de sucesos ocurridos en Barcelona circularon rápidamente, causando grande alarma por las diversas conjeturas que acerca de lo ocurrido se hacían.

Al conocerse la verdad de los sucesos ha renacido la tranquilidad.

Extranjero

Situación difícil.—Preparativos

La situación en Venezuela no ha variado después del incidente Taigny, observándose una censura muy rígida. Según parece, los vicepresidentes no están por completo al lado del general Castro, quien continúa manteniendo su actitud enérgica frente a Francia.

En Venezuela se activan los preparativos militares. El efectivo total del Ejército es de 9.000 hombres, disponiendo en la actualidad de 5.000 fusiles Maússer y 20 millones de cartuchos.

Complot descubierto

Dicen de la misma capital que ha sido descubierto un complot fraguado para asesinar al almirante Douberoff, cuando llegase a la estación para dirigirse a Moscú.

El almirante ha retrasado su viaje.

Gendarmes muertos

Dicen de Varsovia que han fallecido tres gendarmes a consecuencia de las heridas que sufrieron con motivo de la explosión de una bomba en el hospital.

Un premio

Comunican de San Petersburgo que el ministro del Interior ha propuesto que se distribuyan entre la policía 15.000 rublos, como premio a los servicios que viene prestando.

Temiendo la prisión

El editor del periódico *Syn Atechevno*, que ha sido detenido como propagandista revolucionario, se niega a tomar alimentos; pues dice que prefiere morir de hambre antes que volverse loco en una lóbrega prisión.

Tratado comercial

Se confirma, según telegramas de Roma, que se ha firmado ya un tratado de comercio entre Italia y Austria.

Movimiento antimilitarista

La policía de París ha recogido buen número de hojas firmadas por 500 individuos que excitán a los soldados a que se rebelen contra sus jefes.

Tres ahogados

Cuatro pescadores de Saint Jacques que salieron a pescar en una lancha, fueron sorprendidos por una ola que hizo zozobrar la embarcación, pereciendo ahogados tres de aquéllos.

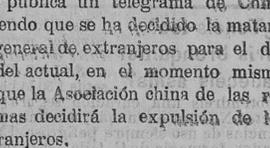
Contra los extranjeros

Comunican de Nueva York que el *Sun* publica un telegrama de China diciendo que se ha decidido la matanza general de extranjeros para el día 25 del actual, en el momento mismo en que la Asociación china de las reformas decidirá la expulsión de los extranjeros.

Mencheta

Sr. Teodoro Gargallo

Curado por las Pilulas Pink



El señor don Teodoro Gargallo, Arco del Teatro, núm. 34, 2.ª, Barcelona, escribe lo que sigue: «He sufrido durante mucho tiempo de dolores de estómago y mis digestiones se hacían con dificultad. Yo me alimentaba muy mal, y de esto resultaba para mí, además de los padecimientos que dicha enfermedad de estómago me causaba ya, una flaqueza general muy pronunciada. Sus excelentes Píldoras Pink han sido completamente eficaces contra todo esto. Después que he seguido este benéfico tratamiento emj ezá alimentarme y a digerir muy bien. Por eso mismo las mejoras en el estado general de mi salud no se han hecho esperar. Las he sentido muy pronto; he recobrado muchas fuerzas, y me siento muy bien dispuesto.»

La dispesía tiene como causa la inflamación aguda de los nervios del estómago. Es por efecto de la energía nerviosa que los músculos del estómago se contraen y se dilatan y que el jugo gástrico es secretado. Si las paredes musculares del estómago no se mantienen en su estado de vigor, el curso de la digestión viene a ser incompleto.

Los tejidos nerviosos y musculares del estómago del mismo modo que los de otras partes del cuerpo pueden volverse débiles por una infinidad de razones. Es menester alimentarlos para que puedan restaurarse y fortalecerse. No es posible alimentarlos directamente; lo que se puede, eso sí, es alimentar, enriquecer, purificar la sangre, que viene a ser el alimento de los nervios y de los músculos. Las Píldoras Pink alimentan la sangre, la fortifican, y la purifican también. Hé aquí el motivo porque las curas del estómago obtenidas por estas Píldoras son permanentes y duraderas. Las Píldoras Pink no dan digestiones artificiales, dan a todos un nuevo estómago. Del mismo modo, dichas Píldoras curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, reumatismos, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgias, cistitis, desórdenes particulares de las mujeres, consecuencias de exceso de fatiga, agotamiento.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintidós pesetas las seis cajas.

¿Queréis vestir con gusto y economía?

VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA

Araucarias, 11 y 13

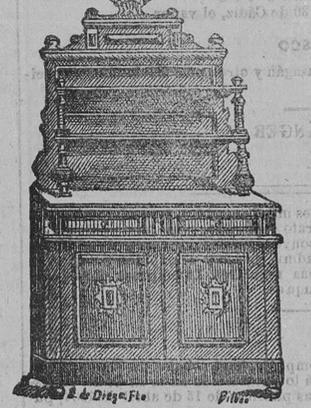
Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación. No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

BOR SOL DE TORRES MUÑOZ
 Antiséptico, antipútrido y desinfectante
 Superior a la *Bovicina*, al Acido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
 Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.
Farmacia de G. Torres Muñoz
 San Marcos, 11. MADRID CAJA: 2,25 pesetas
 DEPÓSITO EN SANTANDER:
 Sres. Villafranca y Calvo y Pérez del Motino y Compañía

SOCIEDAD ANÓNIMA Minas de Puente-Arce
 En cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera, para el día 24 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Muelle, 36.
 Orden del día para la junta ordinaria
 Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
 Nombramiento de la Comisión revisadora de cuentas.
 Orden del día para la junta extraordinaria
 Proposición del Consejo referente a los artículos 23 y 40 de los Estatutos.
 En las oficinas de la Sociedad se entregarán las cédulas de asistencia a cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho, según determina el artículo 11, hasta el día 23 del corriente.
 Santander 8 de febrero de 1906.—El secretario, *Cárlos Pombo*.

PROFESOR MERCANTIL
 Da lecciones de Cálculos mercantiles, Contabilidad y Francés.
 Honorarios: Diez pesetas al mes
 BLANCA, 5, 3.ª

LA GRAN BRETAÑA
 Grandes almacenes de muebles
 — DE —
Viuda é Hijos de M. Mata
 Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
 TELÉFONO 222



JUEGOS completos de alcoba, con dor y despacho
 Silleros tapizados para sala y gabinete
 Cortinajes de modelos caprichosos
 Gran surtido en camas de hierro y madera
 Jergones, somieres, colchones de lana y borras
 Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
 Muebles especiales para Fondas y Baños
 Ventas al contado y a plazos

SE VENDE
 en muy buenas condiciones y muy barato un baño y un termo-sifón, con su depósito de agua que contiene cien litros. Informar en esta Administración.

SE ALQUILA Un espacioso almacén nuevo y bien ventilado, primer piso, en la calle de Antonio López, núm. 6.
 Informarán Muelle, 17, entresuelo.

Gran hotel-restaurant LABADIE
 Blanca, 16 al 24, principal
 El mejor situado y el más moderno
 Cubiertos con vino, café y copa, a tres pesetas
 HOSPEDAJE COMPLETO
 DESDE 6 PTAS. EN ADELANTE
 Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.
 Para banquetes precios baratísimos

La Hispano-Francesa
 VAD-RAS
 (Planta baja del Club de Regatas)
 Servicio a domicilio
 Venta de colchones de todas clases, desde los llamados a la inglesa y los pliegantes, hasta los más ordinarios.
 Piel y toda clase de efectos de colchonería.
 Instalaciones completas para Asilos, Hospitales, Fondas, Colegios, etc., etc.—Lanas de Castilla y del país.
 Teléfono número 11

Para comer bien y barato
 en la *NUEVA SOIZA*, Plaza de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero de Suizo.
 Se sirven toda clase de comidas

6 DUROS
 cama de madera torneada, colchón y almohada

 Sillas para comedor, imitando a cuero, a tres pesetas.
 Espejos, silleros, camas y muebles a precios de fábrica.

V. Araluze
 PLAZA DE LA LIBERTAD
 SANTANDER

SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS DE SOLÍA
 Junta general ordinaria
 Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que determina el artículo 16 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de febrero corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón del Centro Minero, calle de la Compañía, número 5.
 Los accionistas que posean diez ó más acciones tienen derecho a la asistencia y pueden pedir las cédulas de entrada en las oficinas de la Sociedad, calle de Velasco, 1.ª.
 Santander 4 de febrero de 1906.—El presidente, *Angel F. Pérez*.

Almacén de lanas y colchones
 de PEDRO CUESTA.—Bebedo, 11.
 Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.
 Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas a máquina.

Colegio de 2.ª enseñanza
 Academia pericial mercantil
 Santa Clara, 7.—SANTANDER
 Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—Estudio vigilado—Profesorado numeroso—Pídanse reglamentos.

La Barata
 GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

La Barata
 GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

 Camas, jergones de muelles, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica
LA BARATA
 CALLE DE PUERTA LA SIERRA
 FRENTE A EL TOISÓN
 próximo a la calle de San Francisco
 SANTANDER
 Imp. de LA ATALAYA, Santa Clara, 13

Jarabe iodo-balsámico ZORRILLA

Cura radicalmente el asma y catarros crónicos

De venta en farmacias y droguerías

Al por mayor: Plaza Vieja, 2, Farmacia del autor



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de BARCELONA, el 26 de MÁLAGA y el 28 de CÁDIZ, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de febrero saldrá de Liverpool y el 3 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1934, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36

Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelajo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topeta, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUD Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

MATIAS LOPEZ

Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 2 de marzo saldrá de SANTANDER directamente para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANIA

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE, MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para HABANA, 195 pesetas, y para VERACRUZ, 202.50 (incluido impuestos)

La siguiente salida la efectuará el 19 de MARZO próximo, el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.^a, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas o extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Capuchinas, 4 entr., Barcelona.

EL TALISMÁN

Calle de Colosía, frente a la Plaza Nueva

SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Se cede gabinete amueblado para señora, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.

¿Tenéis tos?

Usad los Caramelos

¿Sufrís bronquitis?

de Salas

¿Padeceís asma?

de Salas

setas 1,50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contiene opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gila.—1,50 pesetas la caja.

(Con hechos probados desde 1902 á 1905)

Depósito Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

APIOLINA CHAPOTEAUT

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Caramelos del Quijote, con sesenta escenas del libro, Idem infantiles (Zoología), 624 figuras, Idem Historia de España, con 335 personajes, Idem hombres célebres, 350 retratos, Idem escudos y banderas, 370.

Pedid sus Bombones de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, galletas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del Quijote se le entregará ó remitirá un album vacío, dándole la dirección de su residencia.

Representante en la provincia de Santander: D. Ignacio Portilla, Muelle, 22.



Vapores - Correos - Franceses

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de MARZO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

VIII Hijos, Muelle, 32

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Licenciado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Saliado de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Señales la Verdadera Solución de CLIN y Clin, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CURA DEL

Estómago

El DACGLI REMEDIO GAUCHO

cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que sólo alivan algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El DACGLI REMEDIO GAUCHO alivia cual rayo y cura siempre. Pídanse el DACGLI á 2 pesetas caja en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro, es el TONICO KOCI á 2 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLOR

Rumático, Nervioso y Gotoso

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el PAIN KALLER, Bálsamo indiano. Pídanse en las Boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS

SORDOS

En 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el CONTRA SURDID DE NEW YORK de éxito infalible. Caja á 2 pesetas. Pídanse en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en Santander: Droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Compañía, Wad Rias, 5

ÚNICO LICOR y ELIXIR.

elaborado por los PADRES CARTUJOS en la fábrica de la Unión Agrícola. — TARRAGONA



Exigir este nombre